

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 12** *ORDEN 3725/2017, de 18 de octubre, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación e Investigación por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el Anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en Anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Dicho Anexo se ajusta a lo previsto en la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones en materia de Certificados de Registro de Personal y mantenimiento de los sistemas de información de gestión de personal de la Comunidad de Madrid en los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo por funcionarios de carrera (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2017).

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de

Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

1. Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisional previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo, Escala y/o especialidad de procedencia.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto). En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes irán acompañadas de:

- a) En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.
- b) Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados

a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

Quinto

Méritos

1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.
2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal correspondiente.
3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio.

Sexto

Presentación y plazo

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma legalmente establecida.

Durante el plazo de presentación de solicitudes, los concursantes podrán efectuar modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.

2. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

Séptimo

Trámite de alegaciones

1. Finalizada la valoración de la documentación presentada, y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.

2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios.

Octavo

Puntuación mínima

1. Los puestos de trabajo convocados no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en los puestos cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y especialidad de que se trate.

2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base undécima, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación de puestos a candidatos que no lleguen a la puntuación mínima señalada, siempre que dichos candidatos hayan acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción de los puestos de que se trate.

Noveno

Desistimientos y renunciaciones

1. Los participantes solo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado séptimo. El desistimiento se admitirá en relación



con la solicitud de participación en la totalidad del procedimiento de que se trate, pero no respecto de uno o varios de los puestos solicitados de manera aislada.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Décimo

Entrada en vigor

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Undécimo

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 18 de octubre de 2017.—El Consejero de Educación e Investigación, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Secretario General Técnico, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1898 SEC. GESTION ECONOMICA	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO-PRESUPUESTARIO AREA GESTIÓN ECONÓMICA SECCION GESTIÓN ECONÓMICA	A/B	25	13.926,00	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES	MÉRITOS				
<hr/>						
EXPERIENCIA EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES						2
APOYO AL DISEÑO Y MODIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD ANALÍTICA Y EXPERIENCIA EN SU GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN						2
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES ECONÓMICOS: INGRESOS, GASTOS, CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS						1
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO EN ACCESS Y EXCEL						1
CONOCIMIENTO EN LA INTRODUCCIÓN Y NAVEGACIÓN EN ENTORNO SAP-TERCEROS						1
EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
17695 SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DOCENTE	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION PERSONAL DOCENTE SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DOCENTE	B/C	22	9.125,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MÉRITOS				
<hr/>						
RECONOCIMIENTO DE OFICIO DE TRIENIOS Y DE SUS SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LOS FUNCIONARIOS DOCENTES INTERINOS						2
ELABORACIÓN DE ARCHIVOS INFORMATICOS DE COPIAS FOLIADAS DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CON ÍNDICES AUTENTICADOS PARA SU ENVÍO A LOS JUZAGADOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS						2
APOYO A LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE RECURSOS DE ALZADA Y RECURSOS CONTENCIOSOS Y EXPERIENCIA EN EJECUCIONES DE SENTENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL DOCENTE						2
TRAMITACIÓN EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS Y COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE RELATIVO A FUNCIONARIOS DOCENTES						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40116 SUBSEC. RECURSOS I	CONSEJERÍA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO ÁREA RECURSOS SUBSECCIÓN RECURSOS I	B/C	22	9.125,04	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SENTENCIAS, PROVIDENCIAS, AUTOS Y DEMÁS OFICIOS EMITIDOS EN EL SENO DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS PROMOVIDOS EN MATERIA EDUCATIVA								2
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OFICIOS EMITIDOS POR LA JUNTA SUPERIOR DE HACIENDA, EL TRIBUNAL DE CUENTRAS, EL MINISTERIO FISCAL Y LA FISCALÍA DE MENORES								2
EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE ASISTENCIA LETRADA A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA								2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA RECU								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40124 SUBSEC. RECURSOS V	CONSEJERÍA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO ÁREA RECURSOS SUBSECCIÓN RECURSOS V	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS DE ALZADA, POTESTATIVO DE REPOSICIÓN Y EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, EN MATERIA EDUCATIVA								2
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE ENCOMIENDA DE EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO								2
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE REVISIÓN DE OFICIO DE ACTOS NULOS Y EN ELABORACIÓN DE SUS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN								2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA RECU								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
40160 NEG. APOYO II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO-PRESUPUESTARIO AREA OFICINA PRESUPUESTARIA SECCION PRESUPUESTOS NEGOCIADO APOYO II	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
MERITOS							
	EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES ECONÓMICOS: INGRESOS, GASTOS, CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS						2
	EXPERIENCIA EN APOYO A LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS						2
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS DE PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO Y DE REGISTRO E-REG, ASÍ COMO EN EL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN						1
	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO EN ACCESS Y EXCEL						1
	CONOCIMIENTO EN LA INTRODUCCIÓN Y NAVEGACIÓN EN ENTORNO SAP-TERCERO						1
	EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
40164 SECRETARIA/O	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO-PRESUPUESTARIO SUBDIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGIMEN ECONOMICO-PRESUPUESTARIO	C/D	15	6.559,80	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
MERITOS							
	EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						2
	CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS DE PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO Y DE REGISTRO E-REG, ASÍ COMO EN EL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN						2
	EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN						2
	EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA						1
	CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40244 SUBSEC. TRAMITACION ELECTRONICA MADRID-SUR	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- SUR AREA SECRETARÍA GENERAL SUBSECCION TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA MADRID-SUR	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Leganés							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN EREG CON PERFIL DE RESPONSABLE DE OFICINA DE REGISTRO								2
EXPERIENCIA EN LA DESCARGA Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL PERSONAL DOCENTE RECIBIDOS TELEMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INTERNET								3
EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PRESENCIAL Y TELEFÓNICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CENTROS DOCENTES A NIVEL AUTONÓMICO Y ESTATAL								2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA APLICACIÓN ORVE								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40253 SECRETARIA/O	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA- ADMINISTRATIVA	C/D	15	6.559,80	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA ARCHIVO DE DOCUMENTOS								3
EXPERIENCIA EN MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID								3
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO A LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ECONÓMICOS DE GASTOS A TRAVÉS DE NEXUS								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
40336 NEG. TRAMITACION	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA- ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA SUBSECCION GESTIÓN PRESUPUESTARIA NEGOCIADO TRAMITACION	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD PROMOTORA			2
				EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES ECONÓMICOS DE GASTOS MEDIANTE LAS APLICACIONES SIEF Y/O NEXUS			2
				EXPERIENCIA EN APLICACIÓN INFORMÁTICA DE REGISTRO E-REG			1
				ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS CONTABLES			2
				EXPERIENCIA EN MANEJO DE HOJAS DE CÁLCULO EXCEL			1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
40785 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO X	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION PERSONAL DOCENTE SUBSECCION OPOSICIONES Y CONCURSOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO X	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DOCENTE FUNCIONARIO DE CARRERA			2
				EXPERIENCIA EN MANEJO DE SIGEP DE GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE			2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA DE CONSULTAS DE PERSONAL			2
				EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE NOMBRAMIENTOS, LICENCIAS, PERMISOS, RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS, JUBILACIONES Y CESES DE PERSONAL DOCENTE INTERINO			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon	
					Cuerpo	Escala Especialidad		
40790 NEG. I NOMINAS	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO I DE NOMINAS	C/D	18	7.773,48	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G	
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G	
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
EXPERIENCIA EN LA CONFECCIÓN DE NÓMINA Y CÁLCULO DE HABERES ACREDITADOS Y PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO, MEDIANTE LAS APLICACIONES DE SIRIUS								3
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y PAGO DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE EN LA NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE								2
EXPERIENCIA EN EL CÁLCULO DEL ABONO DE RETENCIONES DE NÓMINA Y COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL								1
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMÁTICO AVANZADO								1
EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE NÓMINAS								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon	
					Cuerpo	Escala Especialidad		
40791 NEG. GESTION ECONOMICA II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SUBSECCION GESTION ECONOMICA NEGOCIADO GESTIÓN ECONOMICA II	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G	
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G	
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
EXPERIENCIA EN EL USO DE LA APLICACIÓN GESTIÓN ECONÓMICA DE CENTROS DOCENTES (GECED)								3
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EXCEL								3
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
40793 NEG. PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
MERITOS							
<hr/>							
	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL						2
	EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE REGISTRO E-REG Y DEL PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO						2
	EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA A CONSULTAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE PERSONAL						2
	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
40839 SUBSEC. COORDINACION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL AREA TERRITORIAL SUBSECCION COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID		
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
MERITOS							
<hr/>							
	EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS E-REG Y ORVE, ASÍ COMO EN LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INTERNET						2
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL, U OTRO SOFTWARE EDITOR DE PDF						2
	EXPERIENCIA EN EL USO DEL PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO						1
	EXPERIENCIA EN LA DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN						1
	EXPERIENCIA A NIVEL AVANZADO EN BASES DE DATOS DE ACCESS						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40988 NEG. CONTRATACION	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- OESTE SECRETARÍA GENERAL SECCION GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION NEGOCIADO CONTRATACIÓN	C/D	16	6.848,40	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Collado Villalba							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA				4
				EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID				4

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
41005 NEG. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- SUR NEGOCIADO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Leganés							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN PERSONAL, TELEFÓNICA Y TELEMÁTICA A CENTROS DOCENTES				2
				APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE TÍTULOS LGE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN				2
				EXPERIENCIA EN NOTIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE AREA TERRITORIAL REALIZADAS A INTERESADOS Y A CENTROS DOCENTES				2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN NEXUS ECCL				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
41028 NEG. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS I	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION ALUMNOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NEGOCIADO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS I	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Leganés							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/>								
					EXPERIENCIA EN EL USO Y MANEJO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS ESPECÍFICOS DEL MECD PARA LA TRAMITACIÓN DE BECAS DEL MINISTERIO: EXTRANET DEL MECD Y SEDE DEL MECD			3
					APOYO A LA ENTREGA DE TÍTULOS A LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS			1
					EXPERIENCIA EN EL USO DE LAS APLICACIONES SICE Y GUAY			2
					TRAMITACIÓN Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN BECASGES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE BECAS Y AYUDAS			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
41044 NEG. NOMINAS DE PERSONAL DOCENTE IV	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO NÓMINAS DE PERSONAL DOCENTE IV	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Leganés							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/>								
					EXPERIENCIA EN EL CÁLCULO DE ABONOS DE CONCEPTOS SALARIALES DERIVADOS SENTENCIAS, RESOLUCIONES DE HABERES INDEBIDOS Y CONCESIÓN DE ANTICIPOS EN LA NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO			3
					EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN SIGEP PARA LA NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO Y SIRIUS PARA LOS COLECTIVOS DEL PERSONAL LABORAL Y PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			2
					EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA AL PÚBLICO DE CONSULTAS SOBRE LA NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO			1
					EXPERIENCIA EN LA CONFECCIÓN DE NÓMINAS: ALTAS, BAJAS, VARIACIONES Y COMPROBACIÓN DE LA NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
41062 AUXILIAR INFORMADOR	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION GESTION DE PERSONAL	C/D	16	6.848,40	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Leganes						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
MERITOS							
<hr/>							
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SISTEMA INFORMÁTICO SIRIUS (SEGURIDAD SOCIAL, NÓMINAS E IRPF Y GESTIÓN DEPARTAMENTAL)						3
	EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTOS EN PUESTOS CON EL CARÁCTER DE TITULAR Y EN CESES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, ASÍ COMO DE PERSONAL INTERINO						2
	EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS POR ACUMULACIÓN DE TAREAS, EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y EN PUESTOS VACANTES						2
	EXPERIENCIA EN REGISTRO A TRAVÉS DE EREG						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
41134 NEG. PROGRAMAS EDUCATIVOS	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL SERVICIO UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS NEGOCIADO PROGRAMAS EDUCATIVOS	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
MERITOS							
<hr/>							
	EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE EXPEDIENTES						2
	EXPERIENCIA EN ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL						2
	EXPERIENCIA EN EL USO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE REGISTRO E-REG						2
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y BASES DE DATOS						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
64644 NEG. REGISTRO Y ATENCION AL CIUDADANO	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA PUBLICACIONES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS NEGOCIADO REGISTRO Y ATENCION AL CIUDADANO	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN E INCLUSIÓN DE CONTENIDOS Y BANNERS EN MADRID.ORG, EN EL PORTAL +EDUCACIÓN, Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID				2
				EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA GESTIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO				2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE PUBLICACIONES GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PUBLICACIONES (GAP) Y ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA SOBRE INCIDENCIAS EN GAP				2
				EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO AL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, PORTAL DE TRANSPARENCIA Y COMISIONADO WEB				2

(03/34.533/17)

